9298 MADRID, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

3G OFFICE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas compañías celebradas todas ellas el 20 de mayo de 2005, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción por «9298 Madrid, Sociedad Limitada», de «3G Office, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los Activos y Pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, siendo una fusión impropia en la que la sociedad absorbida se halla íntegramente participada por la absorbente. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades implicadas en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Los Administradores solidarios de ambas sociedades, Francisco Vázquez Médem y Rocío Varela de Seijas Sapia.—34.282.

2.a 21-6-2005

ACCESS LANGUAGES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, seguidos a instancia de Israel Pérez Macaya contra la empresa Access Languages, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3/06/2005, por el que se declara a la ejecutada Access Languages, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 4.919,50 euros, insolvencia que se entederá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—33.830.

ACCIONES DE FINANCIACIÓN INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad «Acciones de Financiación Inmobiliaria, Sociedad Anónima», convoca a todos sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Estrella Polar, 3, de Madrid, el día 12 de Julio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día 13 de julio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y, si procede, aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004 y aprobación, si procede.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pueden obtener, de modo gratuito e inmediato, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de junio de 2005.–José Luis Muradás Mirón, Administrador Único.–35.417.

ALERBIO, S. A.

En Junta Extraordinaria y Universal de los accionistas de la mercantil Alerbio, S. A., celebrada el pasado día 12 de mayo de 2.005, se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Rufino González, número 40, Madrid (28037), dando nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos Sociales y autorizando para ello a cualquiera de los dos Administradores Solidarios, don José Luis Esteban de la Torre y don Enrique Cocero de Corvera, para que, realizando cuántos tramites necesiten, inscriban este acuerdo en el Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2005.—Los Administradores Solidarios, don José Luis Esteban de la Torre y don Enrique Cocero de Corvera.—35.083.

ALIBUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará a las once horas del día 11 de julio de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 12,

en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de las cifras del capital inicial y máximo de la sociedad, con el fin de disminuir los mismos hasta 2.404.050 € y 24.040.050 € respectivamente, modificando en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades. Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 15 de junio de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—35.080.

ANTINOO HISPANIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Antinoo Hispania, Sociedad Anónima, celebrada el 1 de junio de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda publica deudora	4.697,80
Tesorería	34.283,92
Total activo	38.981,72
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anterio-	
res	-19.947,56
Pérdidas ejercicio	-1.171,93
Total pasivo	38.981,72

Barcelona, 5 de junio de 2005.—Liquidador único, Luigi Salvadori.—35.068.